



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 021 -2009/OSINFOR-OA

Lima, 14 DIC. 2009

### VISTO:

El Informe N° 182-2009-OSINFOR/DSCFFS, del 10 de diciembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos en la modalidad de Encargos, para la realización de supervisiones; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del citado Decreto Legislativo N° 1085, indica que el OSINFOR debe de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos. Considérese títulos habilitantes para efectos de esta Ley, los contratos de concesión, permisos, autorizaciones y otros, que tengan como objetivo el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al numeral 40.1 del Artículo N° 40 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, tiene la función específica de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a la concesión forestal Alto Saposoa SAC, con contrato N° 22-SAM-/C-J-023-03, ubicada en el departamento de San Martín, a realizarse entre los días 15 y 20 de diciembre del 2009, es necesario se disponga de recursos financieros que permita afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;



De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15, que modifica el artículo 40 de la Directiva de Tesorería N° 01-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, procede expedir la resolución correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Vicente Dávila Escurra, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por un monto de Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 4,550.00), para atender gastos de supervisión a la concesión forestal empresa Alto Saposoa SAC, con contrato N° 22-SAM-/C-J-023-03, ubicada en el Departamento de San Martín, a realizarse entre los días 15 y 20 de diciembre del 2009.

**Artículo 2°.-** El responsable del fondo al que se refiere el artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al inciso f) de la disposición VI. De la rendición de cuenta documentada, de la citada Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA.

**Artículo 3°.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 600.00, 2.3.13.11 Combustibles y lubricantes S/. 600.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 50.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 100.00, 2.3.25.12 De transporte S/. 2,100.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,100.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



**MAXIMO SALAZAR ROJAS**

Jefe (e) Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre





REG 1501 -2009

Para:

- NICANOR SALDAÑA
- JOSÉ RÍOS
- ROLANDO NAVARRO
- PABLO ZAMBRANO
- HERNÁN ZAFRA
- LUIS CHAUCA
- AIMÉ SÁNCHEZ
- MÁXIMO SALAZAR
- DERRY CHÁVEZ
- GIANINNA RODRIGUEZ
- YONY ANYOSA
- CARLOS MESTANZA
- MANUEL FRANCO

Fecha: 11 DIC. 2009

Firma

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle

**OSINFOR**  
UNIDAD DE CONTABILIDAD  
Y TESORERÍA

14 DIC 2009

RECIBIDO

FIRMA: HORA: 11:20



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

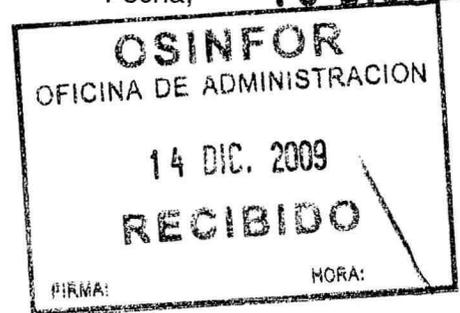
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

Fecha, 10 DIC. 2009

INFORME N° 182 -2009-OSINFOR-DSCFFS

Señor: Nicanor A. Saldaña Arroyo Secretario General Presente.-

Asunto : Solicitud de fondos por encargo



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por Encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de Servicios y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Handwritten signature of José A. Ríos Trigos

Ing. José A. Ríos Trigos Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR Proc. N° 069

A: Gianinna [checkboxes for Contabilidad y Tesorería, Recursos Humanos, Logística, Ejecución Coactiva] FECHA: 14 DIC 2009 PARA: Su atención de [handwritten notes] JRT/mdh

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: [handwritten] ASUNTO: [handwritten]

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA PARA: [handwritten] ASUNTO: [handwritten]



PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
 FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
 OSINFOR

No. 149-DSCFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondo por Encargo)

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS  
 Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
10/12/2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre del Ing. Vicente Dávila Escurra, según Resolución Jefatural N° 021.-2009/OSINFOR/SG-OA, de fecha 14/12/09 para los gastos por encargo de supervisión a la Concesión forestal con fines maderables de la empresa Alto Saposoa SAC, con contrato N° 22-SAM/C-J-023-03, ubicado en el departamento de San Martín, el cual se realizará del 15 al 20 del presente mes, conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano :						600.00
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes :						600.00
2.3.18.12		Medicamentos :						50.00
2.3.199.199		Otros bienes :						100.00
2.3.25.12		Alquiler de vehiculos (transporte) :						2100.00
2.3.27.1199		Servicios Diversos :						1100.00
<b>TOTAL</b>								<b>4,550.00</b>



VºBº DE JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA
			VºBº CONTABILIDAD

**PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN A CONCESIÓN FORESTAL ALTO SAPOSOA SAC**

Nombres	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión		Aéreo	Terrestre	
Vicente Dávila Ecurra	8:00	15-dic	20-dic	15:30	6	Tarapoto	Saposoa	Empresa Alto Saposoa SAC	Huallaga		Tarapoto-Juanjui- Alto Saposoa - Juanjui-Tarapoto	Supervisión al POA 2008-2009 de la Concesión Empresa Alto Saposoa SAC(contrato N° 22-SAM/C-J-023-03) Ubicado en el Dpto. San Martín



**SUPERVISIÓN A LA CONCESIÓN FORESTAL ALTO SAPOSOA SAC**

**MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO**

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Artículos de limpieza	Total	1	20,00	20,00	Jabón carbólico y detergente	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	2	10,00	20,00	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
Porta alimentos	Total	4	15,00	60,00	Porta alimentos	2.3.199.199
Fotocopia actas y formatos	Unidad	2	40,00	80,00	Fotocopiado de resoluciones y POA	2.3.27.1199
Medicinas	Total	1	50,00	50,00	Medicinas	2.3.18.12
			<b>Total</b>	<b>230,00</b>		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.13.11	600,00
2.3.11.11	600,00
2.3.199.199	100,00
2.3.27.1199	1100,00
2.3.25.12	2100,00
2.3.18.12	50,00
<b>Total</b>	<b>4550,00</b>

*Vicente Dávila*

Ing. Vicente Dávila Escurra  
Supervisor



**SUPERVISIÓN A LA CONCESION: ALTO SAPOSOA SAC  
CONTRATO CONSOLIDADO N° 22-SAM/C-J-023-03  
PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO**

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observación
Empresa Alto Saposoa SAC, en el departamento de San Martín	Matero	Unidad	1	6	50,00	300,00	2.3.27.1199	
	Trochero	Unidad	1	6	40,00	240,00	2.3.27.1199	
	cocinero	Unidad	1	6	40,00	240,00	2.3.27.1199	
	Ayudante	Unidad	1	6	40,00	240,00	2.3.27.1199	
<b>Total</b>						<b>1020,00</b>		

**ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL**

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observación
Empresa Alto Saposoa SAC, en el departamento de San Martín	Alimentación	Unidad	4	6	25,00	600,00	2.3.11.11	
<b>Total</b>						<b>600,00</b>		

**COMBUSTIBLE**

Concesión	Ítem	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Costo total (S/.)	Partida	Observación
Empresa Alto Saposoa SAC, en el departamento de San Martín	Combustible	Petroleo	Galones	50	12,00	600,00	2.3.13.11	Combustible para la camioneta alquilada
<b>Total</b>						<b>600,00</b>		

**TRANSPORTE TERRESTRE**

Concesión	Ítem	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Costo total (S/.)	Partida	Observación
Empresa Alto Saposoa SAC, en el departamento de San Martín	Alquiler	Vehiculo	Unidad	6	350,00	2100,00	2.3.25.12	Alquiler de la camioneta sin combustible
<b>Total</b>						<b>2100,00</b>		

  
 Ing. Vicente Dávila Escurra  
 Supervisor



## PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO:**

Vicente Dávila Escurra

**NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN:**

6

**FECHA:**

Del 15 de diciembre al 20 diciembre de 2009

**DESTINO:**

Alto Saposoa

**OBJETIVO:**

Supervisar la concesión Forestal Alto Saposoa SAC de la zafra 2009 - 2010 (contrato N°22-SAM/C-J-023-03)

Actividades	Mes de diciembre					
	15	16	17	18	19	20
Coordinación con el Concesionario						
Salida Tarapoto - Juanjui - Saposoa						
Ingreso a la Concesión Forestal Alto Saposoa SAC						
Supervisión a la Concesión Forestal Alto Saposoa SAC (Zafra 2009 - 2010)						
Salida de la Concesión Forestal Alto Saposoa SAC						
Entrega de las actas de supervisión.						
Salida Saposoa - Tarapoto						

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Vicente Dávila Escurra

